



BANDO

ESTABLECIMIENTO DE HORARIOS DE SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO EN LA URBANIZACIÓN "EL SOTO"

El Alcalde de este Ayuntamiento, HACE SABER:

Una vez realizado el correspondiente estudio, habilitado la partida presupuestaria suficiente y recabado las oportunas autorizaciones, desde hace unas semanas este Ayuntamiento se encuentra inmerso en la ejecución de un proyecto de excavación de un profundo sondeo, situado junto a los depósitos de agua de la Urb. "El Soto", que permita extraer un abundante volumen de agua subterránea para destino a riego en el sector.

Mientras estas obras se culminan y ponen en funcionamiento, el escaso agua de riego existente procede de las lagunas que, con el descenso generalizado del nivel de los acuíferos, cada año es menor. Cuando ello es posible, en función de la demanda de agua potable, este agua se completa con agua potable (proporcionando en conjunto, entre una y otra tipología de agua, más de un millón de litros al día).

Siempre considerando que la prioridad absoluta es garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano y entendiéndolo éste como el destinado a usos básicos de bebida, aseo y, en la medida de lo posible, riego racional de zonas verdes, este Ayuntamiento es sensible en lo que concierne a la mayor parte de los vecinos del sector que, consumiendo moderadas cantidades de agua, debido a las altísimas demandas de un pequeño porcentaje para riego de céspedes, no disponen en la práctica apenas de agua de riego para los fines perfectamente sostenibles que lo necesitan, algunos de ellos además sin otro suministro que el citado de agua de riego.

Por este motivo, **hasta que el sondeo se encuentre en funcionamiento**, con el fin de intentar **asegurar que todos los vecinos de la Urbanización "El Soto" en alguna franja concreta del día dispongan de un volumen racional de agua de riego** (en este caso se estima entre 150 y 200 litros por habitante al día de agua de riego -un promedio de unos 500 litros por parcela y día-), se resuelve:

FIJAR UN HORARIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO EN LA URBANIZACIÓN "EL SOTO" ENTRE LAS 8:00 y las 10:00h Y ENTRE LAS 20:00h y las 22:00h.

Obviamente, la presión, aun siendo máxima a la salida de los depósitos, al concentrarse los consumos en una misma franja de tiempo, en la red bajará sustancialmente, pero, por otra parte, todos los abonados que poseen riegos por goteo tendrán ciertas garantías (en función del agua disponible por la demanda -más si se moderan los riegos de céspedes de las parcelas, germen de esta situación-) de disponer agua de riego en algún momento del día.

En Aldeamayor de San Martín,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210

